

Buenos Aires, 26 de abril de 2016

Visto: el expediente administrativo n° DGA-066/16-0, y

Considerando:

Tal como se documenta en las presentes actuaciones, la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios junto con la Dirección de Informática y Tecnología acordaron que resulta necesaria la actualización y adaptación del SIEL (Sistema Integral Electoral, Intranet y Extranet, desarrollado sobre tecnología Ruby on Race) a los fines de dar cumplimiento a lo requerido por el artículo 21 del Anexo I de la Ley n° 4894, que exige que la Autoridad de Aplicación provea un sistema informático *“para la presentación y verificación de adhesiones, precandidaturas y toda otra documentación pertinente”* en los futuros procesos electorales.

En atención a ello y a los efectos de optimizar el desarrollo de este sistema, se ha decidido la contratación transitoria y por plazo determinado, para cubrir una necesidad coyuntural del Tribunal, de tres personas para cumplir las funciones de Analista Funcional Tester y de Programadores, a efectos de la actualización y adaptación del SIEL, en tanto estas funciones no pueden ser cubiertas por el personal de planta del Tribunal.

Dadas las particularidades de la contratación, teniendo en consideración que se trata de una necesidad transitoria, que no puede ser cubierta por personal de planta y que no se vincula con la cobertura de cargos de planta del Tribunal, el presente es un proceso de selección extraordinario y atípico, por lo que el Reglamento General de Selección Agentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, para los puestos de trabajo a ocupar desde la categoría 10 a la 3 del escalafón, sólo aplicará en forma supletoria y en lo que resulte pertinente.

Asimismo, y a los efectos de optimizar recursos, se entiende meritorio priorizar la digitalización de documentación y canalizar la búsqueda, en una primera fase, a través de la aplicación en los portales web de trabajo.

A los fines de cubrir las posiciones transitorias mencionadas, es necesario definir el plazo de presentación de antecedentes y determinar los requisitos especiales que deberán satisfacer los postulantes.

Por su lado, corresponde decidir la integración de la comisión de selección que llevará adelante el proceso y fijar una fecha límite para seleccionar a los postulantes que habrán de cumplir las funciones mencionadas en la Dirección de Informática y Tecnología.

Han tomado intervención las Asesorías Jurídica y de Control de Gestión, con sus dictámenes n° 34 AJ-16 y n° ACG 025/16, respectivamente.

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

1. Llamar a una selección de postulantes, para la cobertura de un puesto transitorio de “Analista Funcional Tester”, un puesto transitorio de “Programador / DBA” y un puesto transitorio de “Programador”, todos dependientes de la Dirección de

Informática y Tecnología, con un sueldo mensual bruto total de cuarenta y dos mil pesos (\$ 42.000) para el puesto de *Analista Funcional Tester*, de treinta y ocho mil pesos (\$ 38.000) para el *Programador/DBA* y de treinta y seis mil pesos (\$ 36.000) para el puesto de *Programador*, mediante avisos a publicar en el sitio de internet del Tribunal www.tsjbaires.gov.ar y en los portales laborales web Bumeran y Universobit; habilitar además el correo electrónico empleos@tsjbaires.gov.ar para recibir postulaciones.

2. **Establecer** los requisitos indispensables que deberán satisfacer los postulantes, de acuerdo con la descripción de los puestos que se desarrolla en los Anexos I, II y III, que forman parte integrante de la presente:

Analista Funcional Tester:

Requisitos formales: argentino, 30 años de edad, mínimo.

Formación Mínima excluyente: título universitario afín a la carrera de sistemas.

Experiencia mínima excluyente: 3 años en función similar

i) Experiencia en análisis y diseño de sistemas, utilización de herramientas UML (casos de uso, diagramas de actividad, de secuencia, entre otros); ii) Experiencia en creación y ejecución de casos de prueba sobre aplicaciones Web y Mobile, así como el testeo unitario y de integración.

Programadores:

a) Programador/DBA Ruby on Rails:

Requisitos formales: argentino, 24 años de edad, mínimo.

Formación Mínima deseable: secundario completo, cursos de capacitación relacionados en bases de datos y/o tecnología de desarrollo solicitada.

Experiencia mínima excluyente: 2 años desarrollando sistemas con la tecnología de programación solicitada. 2 años de experiencia en diseño de bases de datos transaccionales aplicando optimización de consultas y mejora de performance.

i) Experiencia en programación Ruby On Rails. ii) Conocimiento de Framework React. Js o Node.js. iii) Conocimiento en HTML, CSS y Javascript (HTML5/CSS3 preferentemente). iv) Git. v) Base de datos transaccionales MYSQL. vi) Diseño de base de datos. vii) Análisis de rendimiento, optimización de consultas e integridad de datos. viii) Soporte de pruebas en sistemas de desarrollo.

b) Programador Ruby on Rails:

Requisitos formales: argentino, 24 años de edad, mínimo.

Formación Mínima deseable: secundario completo, cursos de capacitación relacionados.

Experiencia mínima (excluyente): 2 años. i) Experiencia en programación Ruby On Rails. ii) Conocimiento de Framework React. Js o Node.js. iii) Conocimiento en HTML, CSS y Javascript (HTML5/CSS3 preferentemente). iv) Git.

3. **Aprobar** para el presente proceso de selección, el siguiente **Procedimiento**:

a) Los aspirantes deberán aplicar -dentro del plazo establecido- a través del portal laboral web donde se anuncie el llamado del proceso de selección o al correo electrónico empleos@tsjbaires.gov.ar.

b) El domicilio electrónico desde donde se aplicó a la búsqueda o el informado en el portal web, será válido para las notificaciones relacionadas con el proceso de selección.

c) El área de Recursos Humanos preseleccionará aquellos postulantes que cumplan con los requisitos indispensables para ocupar los puestos a cubrir y serán convocados para presentarse en el TSJ, a fin de continuar con las siguientes etapas del proceso.

d) Quienes no sean preseleccionados serán informados de tal situación y podrán solicitar la revisión de esta postura, en cuyo caso también serán convocados a presentar la documentación necesaria.

e) El área de Recursos Humanos convocará a los postulantes que queden preseleccionados -y a los indicados en el inciso d) precedente- para que en el plazo que al efecto se fije, realicen la presentación de la documentación requerida (en original y copia) de: curriculum vitae con antecedentes académicos, profesionales y laborales en éste último caso, con su respectiva certificación de servicio o constancia de trabajo que sean de interés para el concurso; documento que acredite su identidad; documentos que acrediten los estudios cursados y títulos alcanzados; certificado de antecedentes penales gestionado ante el Registro Nacional de Reincidencias del Ministerio de Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y formulario de declaración jurada, que como Anexo IV integra la presente Resolución, donde manifiesta que conoce la presente Resolución, el Reglamento General de Selección Agentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y el Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

En esta convocatoria, adjuntará la presente Resolución, la Acordada n°6/2014 y el Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La documentación presentada por los postulantes será evaluada por la Comisión de Selección.

f) La Comisión de Selección aplicará supletoriamente y en lo que resulte pertinente, el Reglamento General de Selección Agentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado por Acordada n° 6/2014.

4. **Fijar** como fecha límite de cierre para la aplicación en los puestos transitorios, el día seis (6) de mayo de 2016.

5. **Designar** como integrantes de la Comisión de Selección a:

Integrantes titulares

1 Alejandra Tadei

2 Sebastian Soligon

3 Maria Rita Fernandez

Integrantes suplentes

Cintia Diaz

Luis Pablo Gallo

Coordinación del Proceso

Triana Maria Errecaborde

6. **Instruir** a la comisión de selección a elevar las ternas de candidatos para la contratación transitoria, por el plazo de un (1) año, de un “Analista Funcional Tester”, un “Programador / DBA” y un “Programador” todos dependiente de la Dirección de Informática y Tecnología.

7. **Publicar**, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, el presente llamado por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad, en el sitio del Tribunal Superior de Justicia en internet www.tsjbaires.gov.ar y en los portales web de trabajo Bumeran y Universobit. Asimismo, se podrá dar publicidad de estas búsquedas en la Universidad de Buenos Aires, Universidad Tecnología Nacional y en otras dependencias en las cuales se dicten carreras asociadas.

8. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración.

**Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Ana María Conde (Vicepresidenta)
– Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez)**

RESOLUCION N° 19/2016

DESCRIPCION DE PUESTO

Puesto: Analista Funcional Tester	Área: Dirección de Informática y Tecnología
Reporta al: Líder Funcional	Nº de Colaboradores a cargo: 0

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Lugar de Trabajo: Tribunal Superior de Justicia Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Nivel: Empleado
Remuneración: Sueldo Bruto mensual total: \$ 42.000.-	Criticidad: Media
Horario de Trabajo: Lunes a Viernes 09Hs–16Hs	
Condición: Transitorio	

OBJETIVO DEL PUESTO

Asistir en el relevamiento, análisis y generación de la documentación acorde, como también será el responsable de la ejecución de los casos de pruebas de las piezas de software que se desarrollen.

TAREAS

Participar en todas las fases del proyecto.
 Relevar y documentar los requerimientos.
 Asistir en la creación, planificación, documentación, ejecución y automatización/creación/ejecución de casos de uso y prueba.
 Ante cualquier cambio en las definiciones deberá documentar correctamente las soluciones y modificaciones acordadas.
 Confeccionar manuales de uso y procesos,
 Mantener permanente contacto con el líder de proyecto del TSJ y los programadores.

REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos Formales: Argentino, 30 años (mínimo).
Formación mínima excluyente: Título universitario afín a la carrera de Sistemas.
Idiomas: Inglés intermedio. (No excluyente).
Experiencia Mínima: 3 años en función similar.
<p>Competencias técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y aplicación de metodologías de documentación estándar apropiadas.2. Utilización de herramientas UML (casos de uso, diagramas de actividad, de secuencia, etc.).3. Creación y ejecución de casos de prueba sobre aplicaciones Web y Mobile, así como el testeo unitario y de integración. <p>Competencias Actitudinales:</p> <ol style="list-style-type: none">4. Organización5. Habilidades de comunicación6. Adaptación a los cambios7. Flexibilidad8. Habilidad Analítica9. Trabajo en equipo.

DESCRIPCION DE PUESTO

Puesto: Programador / DBA	Área: Dirección de Informática y Tecnología
Reporta al: Líder Técnico y Funcional	Nº de Colaboradores a cargo: 0

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Lugar de Trabajo: Tribunal Superior de Justicia Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Nivel: Empleado
Remuneración: Sueldo Bruto mensual total: \$ 38.000.-	Criticidad: Media
Horario de Trabajo: Lunes a Viernes 09Hs–16Hs	
Condición: Transitorio	

OBJETIVO DEL PUESTO

Desarrollar en Ruby On Rails según especificaciones que se impartan para el Sistema Integral Electoral (SIEL) y diseñar base de datos transaccionales aplicando optimización de consultas y mejora de performance.

TAREAS

Participar en las fases de diseño, desarrollo y testing del proyecto.
Participar en la creación de casos de prueba.

REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos Formales: Argentino, 24 años (mínimo).
Formación mínima excluyente: Secundario completo. Cursos de Capacitación relacionados.

Idiomas: Inglés intermedio. (No excluyente).

Experiencia Mínima: 2 años de desarrollo en la tecnología especificada.

Competencias técnicas:

1. Desarrollar en tecnología Ruby On Rails (obligatorio).
2. Conocimiento de Framework React.js o Node.js
3. Conocimientos en HTML, CSS y JavaScript. (HTML5/CSS3 preferentemente)
4. Git
5. Diseño de bases de datos transaccionales MYSQL
6. Análisis de rendimiento, optimización de consultas e integridad de datos
7. Seguridad Informática (no excluyente)
8. Soporte a pruebas

Competencias Actitudinales:

9. Organización
10. Habilidades de comunicación
11. Adaptación a los cambios
12. Flexibilidad
13. Habilidad Analítica
14. Trabajo en equipo.

DESCRIPCION DE PUESTO

Puesto: Programador	Área: Dirección de Informática y Tecnología
Reporta al: Líder Técnico	Nº de Colaboradores a cargo: 0

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Lugar de Trabajo: Tribunal Superior de Justicia Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Nivel: Empleado
Remuneración: Sueldo Bruto mensual total: \$ 36.000	Criticidad: Media
Horario de Trabajo: Lunes a Viernes 09Hs–16Hs	
Condición: Transitorio	

OBJETIVO DEL PUESTO

Desarrollar en Ruby On Rails según especificaciones que se impartan para el Sistema Integral Electoral (SIEL).

TAREAS

Participar en las fases de desarrollo y testing del proyecto.
Participar en la creación de casos de prueba.

REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos Formales: Argentino, 24 años (mínimo).
Formación mínima excluyente: Secundario completo. Cursos de capacitación relacionados
Idiomas: Inglés intermedio. (No excluyente).

Experiencia Mínima: 2 años de desarrollo en la tecnología especificada.

Competencias técnicas:

1. Desarrollar en tecnología Ruby On Rails (obligatorio).
2. Conocimiento de Framework React.js o Node.js
3. Conocimientos en HTML, CSS y JavaScript. (HTML5/CSS3 preferentemente)
4. Git.

Competencias Actitudinales:

5. Organización
6. Habilidades de comunicación
7. Adaptación a los cambios
8. Flexibilidad
9. Habilidad Analítica
10. Trabajo en equipo.

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento, que conozco, acepto y reúno los requisitos exigidos para el presente proceso de selección, regulado por la Resolución TSJ n°...../2016, el Reglamento General de Selección Agentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y el Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires y que la totalidad de la documentación cuyas copias se acompañan son auténticas y acreditan antecedentes reales de origen comprobable.

Firma

Aclaración